

Los beneficios de la confesión

¿Qué enseña la Biblia acerca de la confesión? ¿Es bíblico confesar los pecados a Dios?

Trataremos de contestar las preguntas acerca de este tema.

El Salmo 32:5 dice: *“Pero te confesé mi pecado, y no te oculté mi maldad. Me dije: “Voy a confesar mis transgresiones al Señor”, y tú perdonaste mi maldad y mi pecado”,* NVI.

¿Qué hizo el salmista? **Confesó sus pecados.**

¿A quién? **A Dios.**

¿Para qué lo hizo? **Para que el Señor lo perdonara.**

El Salmo 38:18 expresa: *“Voy a confesar mi iniquidad, pues mi pecado me angustia”,* NVI.

¿A quién confiesa su maldad? **A Dios.**

¿Cuál es el propósito de su confesión? **Encontrar paz.**

Proverbios 28:13 exclama: *“Quien encubre su pecado jamás prospera; quien lo confiesa y lo deja, halla perdón”,* NVI.

Dios establece dos condiciones para que tengamos perdón y alcancemos misericordia:

1) **La confesión.** Literalmente significa contarle a Dios el pecado que hemos cometido, no porque Dios lo ignore sino, para que nuestra conciencia nos muestre cuán necesitados estamos de su perdón. No es un castigo; es un hábito saludable. No es decir simplemente: “perdona mis pecados”. Es reconocer específicamente el mal que hemos hecho. Muchas personas están enfermas o no prosperan porque se niegan en su orgullo a confesar sus pecados.

2) **El abandono del pecado.** Uno no puede confesar un pecado, pero con la decisión de seguir practicándolo. Este tipo de conducta no atrae paz ni asegura el perdón. Si se busca la misericordia de Dios, la condición es apartarse del pecado.

Hechos 19:18 dice: *“Muchos de los que habían creído llegaban ahora y confesaban públicamente sus prácticas malvadas”,* NVI.

Además de confesar a Dios también debemos hacerlo al prójimo, si es que lo hemos ofendido. Santiago 5:16 expresa: *“Por eso, confiésense unos a otros sus pecados, y oren unos por otros, para que sean sanados. La oración del justo es poderosa y eficaz”,* NVI.

En definitiva, si ofendemos a Dios, confesamos a Dios. Si ofendemos a una persona, confesamos a Dios y a la persona.

Para meditar y actuar

En base al estudio de hoy, responde a las siguientes preguntas:

¿Cuándo debemos confesar?

(Respuesta correcta: Cuando pecamos).

¿Para qué debemos confesar?

(Respuesta correcta: para ser perdonados).

“Si confesamos nuestros pecados, Dios, que es fiel y justo, nos los perdonará y nos limpiará de toda maldad”, 1ª Juan 1:9 (NVI).

La única condición que establece Dios para que nuestras faltas y pecados sean perdonados es que los confesemos y nos apartemos de ellos.

Haz una sencilla oración confesando a Dios todos tus pecados y pide perdón si has ofendido a alguna persona en particular.

El contenido de la presente lectura corresponde al capítulo 21: Los beneficios de la confesión, del libro *A solas con Dios*, el cual se puede descargar gratuitamente de la www.iglesiadelaciudad.org junto a otros títulos.